

AÑO 2023



N° Entrada:

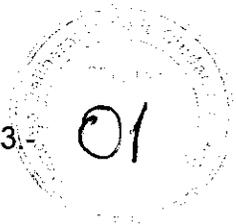
Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal informe sobre el estado de situación del I.M.P.S. y requiera al Poder Ejecutivo Provincial remitir informe sobre la situación del I.S.S.N.

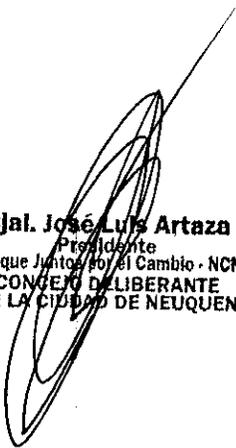
Neuquén, 05 de junio de 2023.-



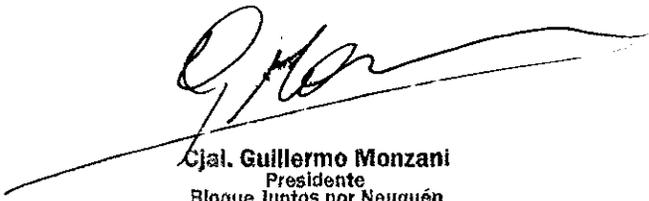
A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de
La Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ANGELA ARGUMERO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de presentar el proyecto de comunicación que se adjunta, referido a un pedido de informe al Órgano Ejecutivo Municipal, por la deuda que mantiene con el INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL (I.M.P.S.) y con el INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE NEUQUÉN (I.S.S.N.).

Sin otro particular saludo a usted atentamente.



Cjal. José Luis Artaza
Presidente
Bloque Juntos por el Cambio - NCN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



Cjal. Guillermo Monzani
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN



VISTO:

La asamblea informativa del Instituto Municipal de Previsión Social en dónde se expuso los estados contables del ejercicio 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la citada asamblea informó que el INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL tiene números "superavitarios", pero en un "delicado equilibrio".

Que además, se dio a conocer que el ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL mantiene una deuda de aportes patronales que supera los **285 - doscientos ochenta y cinco millones de pesos-** con el INSTITUTO.

Que manifestaron a su vez, que **desde el mes de marzo del 2023 el órgano ejecutivo Municipal está teniendo un atraso en el pago de las contribuciones patronales.**

Que para hacer frente a sus obligaciones, el INSTITUTO se vio forzado a disminuir sus inversiones, vendiendo letras.

Que también se puso de manifiesto que existe un atraso en los pagos con el INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL NEUQUÉN.

Que no hay antecedentes en los últimos años de que el Órgano Ejecutivo Municipal no haya hecho frente a sus obligaciones sociales y previsionales en tiempo y forma.

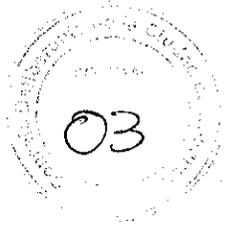
Que este cuerpo legislativo no ha sido notificado, a la fecha, de esta situación.

Que es necesario que este cuerpo legislativo tome conocimiento de esta situación y se sepan cuales fueron las causas que originaron este desajuste financiero.


Cjal. Guillermo Monzani
 Presidente
 Bloque Juntos por Neuquén
**CONCEJO DELIBERANTE
 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**


Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA
 Concejel - Bloque Juntos por el
 Cambio - NCN
 Concejo Deliberante de la Ciudad
 de Neuquén

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1º), de la Carta Orgánica Municipal,



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

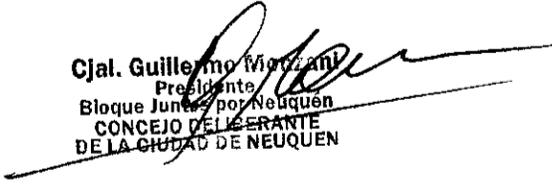
COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º): SOLICITESE al ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL que, a través del área que corresponda, remita a este cuerpo legislativo, el estado de situación que mantiene con el INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL (I.M.P.S.) en concepto de Deuda por Aportes y Contribuciones a la Obra Social y Seguridad Social, en el transcurso del presente año 2023.

ARTÍCULO 2º): SOLICITESE al ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL que, a través del área que corresponda, remita a este cuerpo legislativo, el estado de situación que mantiene con el INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE NEUQUÉN (I.S.S.N.) en concepto de Deuda por Aportes y Contribuciones a la Obra Social, en el transcurso del presente año 2023.

ARTÍCULO 3º): SOLICITESE al ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL que, a través del área que corresponda, remita a este cuerpo legislativo como va a regularizar las Deudas por Aportes y Contribuciones a la Obra Social y Seguridad Social, en caso de existir, con el INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL (I.M.P.S.) y el INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE NEUQUÉN (I.S.S.N.)

ARTÍCULO 4º): DE FORMA. -


Cjal. Guillermo Wierzbicki
Presidente
Bloque Juntos por Neuquén
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA
Concejal Bloque Juntos por el
Cambio - NCN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

C. Deliberante de la Ciudad de Nariquén

REGISTRO Nº 48528

05.06.23 Folio 03 Hora 19:05

Mercado

Dirección C. Deliberante

[Signature]

05.06.2023 ENTRADA Nº 248/2023

Ingresado en el C. Deliberante para su tratamiento y consideración Exp. 0623-2023 o Nota Nº /

Mercado

Firma *[Signature]* 13:05

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

15/06/2023

Por disposición del C. Deliberante Sección Ordinaria

07/2023

Presentado a /

Dirección Gral. Legislativa